



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **350313X**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-01-2021 a las 13:37 horas.



**Contrato de obras para la ejecución de "Proyectos para Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en los Municipios de Balsa de Ves, Carcelén, Mahora, Pozo Lorente, Valdeganga y Villa de Ves".**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 273.201,49 EUR.

→ **Importe** 330.573,8 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 273.201,49 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Otras instalaciones de edificios y obras

→ **Lugar de ejecución** ES421 Albacete El previsto en los proyectos de obra a realizar en cada municipio Fuentealbilla

→ **Clasificación CPV**

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09330000 - Energía solar.

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=FJ2Q%2FoyoUf2IEJrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FJ2Q%2FoyoUf2IEJrVRqloyA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad para el desarrollo de la Manchuela**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DpW94Z41bX%2Brz3G\\_Qd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DpW94Z41bX%2Brz3G_Qd5r6SQ%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Matadero, 5

→ (02260) Fuentealbilla España

→ ES421

### Contacto

→ **Correo Electrónico** mademanchuela@dipualba.es

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Mancomunidad para el desarrollo de la Manchuela

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/02/2021 a las 15:00

## Dirección Postal

→ Matadero, 5  
→ (02260) Fuentealbilla España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Mancomunidad para el desarrollo de la Manchuela

## Dirección Postal

→ Matadero, 5  
→ (02260) Fuentealbilla España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/02/2021 a las 15:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre único

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 22/02/2021 a las 09:30 horas  
→ Sesión telemática

## Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Mancomunidad para el desarrollo de la Manchuela

## Dirección Postal

→ Matadero, 5  
→ (02260) Fuentealbilla España

### Lugar

→ Edificio sede Diputación de Albacete

### Dirección Postal

→ Paseo Libertad 5  
→ (02071) Albacete España

Tipo de Acto : Privado

**Objeto del Contrato: Contrato de obras para la ejecución de "Proyectos para Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en los Municipios de Balsa de Ves, Carcelén, Mahora, Pozo Lorente, Valdeganga y Villa de Ves".**

→ Valor estimado del contrato 273.201,49 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 330.573,8 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 273.201,49 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09330000 - Energía solar.

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ El previsto en los proyectos de obra a realizar en cada municipio

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ Matadero 5

→ (02260) Fuentealbilla España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - RECICLADO DE LOS EQUIPOS DESECHADOS. RECICLADO DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE LAS EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES, MADERA, PLÁSTICOS, ETC. PROCEDENTES DE LOS EMBALAJES DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN OBRA, ASÍ COMO EL USO DE ENVASES REUTILIZABLES.

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Programa de Subvenciones a Proyectos Singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER del crecimiento sostenible 2014-2020

→ Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Año(s)

## Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Plazo de constitución

→ 10 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Criterios de selección: Importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del valor estimado del contrato: **Umbral:** 191241.04 **Periodo:** 1 año
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Criterios de selección: Debido a la complejidad y características del contrato, para conseguir los objetivos y finalidad, se exige como mínimo: • 1 Encargado, con la habilitación profesional de instalador eléctrico en baja tensión autorizado por los Servicios Periféricos de Industria de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y dedicación del 100% durante la fase de ejecución. Deberá acreditar una experiencia mínima de 1 año y haber ejercido esta función en la construcción de instalación de energía Fotovoltaica. • Deberá disponer de al menos una cuadrilla completa a jornada completa, Acreditación Solvencia Profesional para el desarrollo de los trabajos formada por oficial y ayudante durante la ejecución de los mismos.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - • Seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior a 600.000,00 euros: • Riesgos cubiertos: Seguro a todo riesgo de la instalación. Daños a terceros y responsabilidad civil. Incendio, explosión, rayo y adicionales incluidos los riesgos extensivos de daños por huelgas y acciones tumultuosas con inclusión de la prima del consorcio de compensación de seguros para riesgos catastróficos. Robo y expoliación. Se acreditará mediante póliza con justificante del pago de la misma. **Umbral:** 600000
- Cifra anual de negocio - Criterios: 1,5 veces el valor estimado del contrato. Se acreditará mediante: Cuentas anuales inscritas en el Registro Mercantil. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de los siguientes documentos por orden sucesivo y subsidiario: 1.- Declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español), según modelo 200, de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAC/565/2020, de 12 de junio, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación electrónica, , casilla 255. 2.- Declaración resumen anual IVA, según modelo 390, de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAC/1274/2019, de 18 de diciembre, por la que se modifican la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido y la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria, casilla 47. **Umbral:** 409802.24 **Periodo:** 1 año

## Preparación de oferta

- Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura sobre único
- Descripción Sobre único declaración responsable y oferta de criterios automáticos

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento del plazo de garantía para la obra civil, instalación fotovoltaica en su conjunto
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Aumento del plazo de garantía para los inversores y resto de equipamiento
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Aumento plazo de garantía de los paneles fotovoltaicos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 25
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 25
- mantenimiento integral de las instalaciones
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 35
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 35

### Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica